D. Antonio Ayuso

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Mayor Alta, 26 y 28 principal
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año II

Guadalajara: Sábado 29 de Febrero de 1908

Número 16

LA CRISIS

Alguna vez habían de acertar los periódicos de oposición, que desde que el partido conservador rige los destinos del país, vienen á diario con vaticinios, que á la postre han de tener un resultado práctico. Pero, en esta ocasión no estarán seguramente satisfechos del resultado de sus presagios. Ha habido crisis, pero todo continúa lo mismo, con esa fuerza que imprime un Ministerio, perfectamente unido, y que sin desmayos persigue y continúa su obra regeneradora.

La crisis se ha limitado á la salida de un Ministro, pero no por disparidad de opiniones, sí, por la falta de salud del Sr. Osma. A éste, le ha sucedido otro, que comulga en las mismas ideas y pensamientos. Un cambio de personas, pero no de ideas, hasta en lo accidental.

Si ésta era la crisis pregonada por los contrarios, estarán satisfechos; nosotros también, solo sentimos la ausencia del anterior Ministro de Hacienda por la causa que lo motiva.

En suma, no se inaugura otra vida económica; todo continúa igual, y por nada, ni por nadie, torcerá el camino que ha emprendido el Gobierno de Su Majestad.

El señor Sanz y Vives

Nuestro espíritu de información, nos obliga á dedicar unas líneas, á nuestro querido Jefe, con motivo de las palabras que pronunció en el Congreso, en la sesión del 21 del corriente mes.

Enemigos de adular á nadie, sí estamos obligados á hacer justicia en la medida de nuestras escasas fuerzas, aun á riesgo, de ofender la reconocida modestia del señor Sanz.

En estos tiempos en que no pasa desapercibida la palabra de cualquier Calinez, aunque la lance en la plaza y sin auditorio alguno, hemos de ser serios, y relatar sólo lo que sucede en el

Las palabras del señor Sanz, contestando á los señores Rodes y Conde de Romanones, se refirieron principalmente al hecho de que la Asociación de propietarios de Madrid, hoy Cámara de la propiedad, tiene como ideal, el poder lograr una representación en la Corporación municipal y aun en las Cámaras, aduciendo como prueba de su aserto las conclusiones de la Asamblea celebrada en Madrid en Diciembre de 1906.

Los conceptos expuestos por el orador, han merecido la contestación de los dos señores diputados ya referidos.

Nuestra enhorabuena al señor Sanz, y nuestro requerimiento cariñoso, para que continúe terciando en los debates, en aquello que afecte al interés general, y sobre todo al que haga relación á la provincia.

Cuente siempre con el apoyo incondicional de todos los amigos, y se convencerá por las muchas cartas que ha tenido, entre ellas, una afectuosísima del Gobernador de Huesca, que ó las palabras nada significan, ó de lo

contrario, que estamos unidos como soldados disciplinados.

ESCARCEOS

Ha habido crisis.

Aunque tarde ha acertado La Cró-

Pero el pensamiento sigue tan uniforme en el Gobierno. Y la exteriorización del mismo también.

¿Quien será el guapo que lo tuerza?

A falta de Apuntes al vuelo hemos de referirnos á algo de que se ocupa dicho periódico en el número anterior.

Agradecemos el recuerdo que dedica á los unionistas.

Pero la emprende con el vértice del ángulo que quiere formar.

¿Es que duda del Gobernador?

¿Quiere aludir á alguien que sin ser del partido dicen tiene vara alta en el Palacio?

Pues si suese ese individuo, pertenece á la cuerda del colega, dicho sea con permiso de los republicanos.

A ellos les concederíamos la palabra, si pudiésemos presidir.

Pero estas son bromas inocentes, y nosotros conocemos al Gobernador.

Nada decimos del Alcalde de Brihuega, á quien tanto defiende uno de cosas del partido.

Como nadie le ataca, nosotros reconocemos su autoridad y la respetamos.

Hay un orden gerárgico en la Administración, y quien manda, manda.

Secciòn literaria

CARTAS DEL ABUELITO

POR LUIS COLOMA (1)

Si yo pudiera darle consejos à un joven le diria: frecuenta la compañía de tus superiores. En los libros y en la vida es esa la más saludable sociedad: aprende à admirar justamente ese es el gran placer de la vida. Observa lo que admiraron los grandes cosas; los espíritus mezquinos admiraron bajamente y vencerán vilmente.

W. M. CHACKERAY.

Querida nieta:

Mañana segun me anuncias en tu carta harás tu primera comunión, día hermoso que debieras señalar con fecha de oro en tu vida. Estás en la edad feliz, solo goces puros apetece
tu corazón; goza mucho en el día de mañana
y acuérdate de tu padre que tanto disfrutaría
si te viese acercar por vez primera á tomar el
pan de los ángeles. Pídele á Dios por él, que
tus puras oraciones serán, con toda seguridad
escuchadas allá arriba en donde la inocencia
es tan estimada.

Yo iré mañana también á comulgar y cuando llegue el momento de acercarme al sagrario, volaré con mi pensamiento á ese pueblo y me uniré à ti para acercarnos juntos en tan solemne acto. Pide mucho por mí, que yo lo haré también por tí, pidiéndole á Dios que vengas por aquí para tener el alegrón de verte y que

(1) Véase el número 12.

me des un par de besos en esta cara que se arruga por días:

Recuerdos á tu madre y para tí un millón de abrazos y de besos de tu

Abuelilo

P. D.—Con esta recibirás un modestísimo regalo; siento que no sea todo lo bueno que para tí deseo, pero mis escasos ahorros no me permiten gastar más.

n 11

Mi querida nieta:

A yer recibí tu carta acompañada del retrato que me promestiste y que hace tiempo deseaba yo poseer. Lo he colocado en un marco antiguo y lo he puesto sobre la mesa de mi despacho, á donde voy á hacerte una visita todos los días. Ya suponía que estarías muy guapa, pero has superado á todas mis suposiciones; eres una real moza como dicen por aquí, aunque te parezca vulgar el piropo. Te pareces mucho en el retrato á tu padre, tienes la misma expresión la misma gracia y de esto me enorgullezco, porque tu padre, de todos mis hijos, era el único que se parecía á mi y que tú por lo tanto, si no me ciega la pasión, te debes parecer también á este viejo.

Tu madre me aunciaba en su última carta, que para el día de tu santo vestirías por vez primera el traje largo y que harías tu presentación en el gran mundo madrileño en un baile, que daba no me acuerdo qué marquesa ó condesa.

La noticia en vez de causarme alegría, como era natural, me ha entristecido porque para nosotros que hemos pasado por ese gran mundo, que conocemos por experiencia su sociedad y los que la componen, no se nos oculta que por ese mero alargamiento dejas un mundo de inocencia en el que todo es locura perdonable é irreflexiones de los pocos años, para entra las chiquilladas y en el que la más mínima falta es juzgada con severidad injusta.

Las muchachas con una impremeditación grande sueñan en sus primeros años de juventud con ese mundo en el que luego entran con la cabeza alta, la inocencia en los ojos y la ingenuidad en la lengua sin medir sus actos y conversaciones, que obedecen á una candorosa irreflexión.

Esto es lo que me entristece, pensar que has de verte sola que tendrás que luchar sin darte cuenta y que cuando repares en ello te verás obligada á defenderte de ataques rudos, terribles, porque el enemigo será viejo en tales lides y sus golpes serán certeros é irán envenenades con un desmedido refinamiento de crueldad.

No creas que al decir esto trato de hacer que odies à ese mundo en que vas à entrar, no se me ocurre tal cosa, lo que quiero es darte el grito de alarma y que al pisar por vez primera esa brillante sociedad, lo hagas con cautela y no con esa inocencia bobalicona, de que tanto se aprovechan las lenguas maldicientes para hacer en ellas sus mejores presas.

Ya me figuro que en el laberinto de trajés, peinados y sombreros, en que se hallará convertida tu casa, la carta del abuelito se rerderá á irá como papel inútil al fondo de cualquier montón de basuras, no me importa y no por eso me desanimo y siempre que se presente ocasión te aconsejaré con la autoridad que me dan tu parentesco y mis años. Cuando se acerque tu día te escribiré de nuevo y más lagarmente, dándote algunos consejos más, no haciéndolo ahora por que me temo que en el largo trecho que aún te separa de dicha solemnidad se te olviden y pierdas sin saludables enseñanzas.

Cada vez estoy más viejo, el reuma ha hecho su aparición con los primeros frios y ya me tienes encerrado en esta casa, sin más compañía que la de los criados, harto fría para el que como yo apetece calor de familia.

La letra como te fijarás es defectuosa y muy temblona; no la puedo hacer mejor, el pulso me va faltando y las fuerzas escasean cada vez más.

Adios monisima: le daré un beso al retrato y me figuraré que beso esa cara de sol, tu

Abuelilo.

ieta.

Queridísima nieta:

No me taches de inoportuno al recibir esta carta, que supongo llegará en uno de esos momentos angustiosos en que la modista por un

lado y la peinadora por otro, estarán poniendo á prueba tu paciencia. Ya te habrás probado e traje de baile infinidad de veces y otras tantas te habrá parecido mal, encontrándole defectos que reclamaban urgente compostura. Luego e peinado, la más grave preocupación de las muchachas: cierro los ojos y te veo frente al espejo de tu tocador, humeando en la tapa de aquél las tenacillas encargadas de coronar de rizos tu cabecita; ya te pondrás la raya en medio, ya á un lado ó la suprimirás porque no te haga todo el favor que tú desees preste á tu

Figurate tú si sé yo lo mal que va à caer esta carta en una josen para la que no hay en estos momentos más que alegrías é infantiles preocupaciones. Pero no se me oculta lo buena que eres, y ya me parece ver apartarte de todo ese barullo y encerrarte en tu habitación para leer la carta del abuelito de aquel viejo que en tiempos atrás te llevaba al Retire, á la casa de fieras, à la Moncloa, al circo ¡qué diferencia de edades!; en aquéllas ni una ambición, ni un deseo; tú, feliz con pasear; yo, feliz en tu misma felicidad. Ahora apeteces goces distintos; aquellas inocentes distracciones perdieron con el tiempo tu encanto; la edad te exige diversiones mundanas, se levanta en tu cabeza el deseo de fiestas, de muchas fiestas que se sucedan con gran rapidez, pasar los días lo más alegremente posible y apenas darse cuenta exacta de si se vive ó se sueña.

Hoy se verán cumplidos tus naturales deseos, hoy comenzarás á divertirte, y este pobre
viejo que por días se va, te aconseja que los
aproveches y que asistas á cuantas fiestas puedas, que el tiempo pasa presto, y lo que ahora
te hiciera reir, más tarde solo te produciría
hastio; diviértete mucho, honestamente, sin
que ninguna de las fiestas á que concurras,
renugne á tu conciencia ni deje en tu corazón
coe amara

La impresión que te ha de producir tu primera ojeada al gran mundo, ha de ser altamente satisfactoria, y has de formar de él tan indulgente concepto, que esto ha de ser precisamente el primer escollo con el que has de trope-

Suele suceder, que la halagadora impresión que produce en las jóvenes su entrada en ese mundo en el que brillarás, quién sabe si dentro de algunas horas, te haga olvidar lo que en derredor tuyo se mueve, forjándose en tu purisimo corazón la ilusión de que todos aquellos que te adulan, rebajándose hasta con servilismo repugnante, lo hacen de buena fé y que no los impulsa más que su verdadera admiración y su desinteresada amistad.

Ciegan y ensordecen mucho las galanterías y esto hará que no te fijes que en cada momento te estarin inspeccionando; que tus gracias y conversaciones se censurarán; que tus equipos se criticarán; y que, en fin, la mayor ó menor desenvoltura que demuestres, tus acciones y hasta tus miradas, se someterán á un fallo, que si viene de mujeres, vendrá acibarado con la envidia, siendo bonita como lo eres tú; y si de hombres, envenenado de deseos, de dudosa legalidad y más ó menos pecaminosas pasiones. Y te llamo la atención sobre esto, para que te fijes, porque muchas desechando con una loca irreflesión esa crítica y censura en los primeros 17 años, se han visto ya, de mayores, envueltas por ellas, y tan aprisionadas que, créete, se ha llegado à veces à sospechar de ellas lo que en muchos casos, con seguridad, no ha existido.

No procures despuntar y convertirte en una de esas estrellas de salon que por deslumbrar mucho á las más inferiores que ellas con lujo y elegancia, se ven combatidas por la ambición de las que quieren sustituirlas y que esgrimen contra ellas toda clase de armas más ó menos nobles, y por la envidia de las que no pudiendo llegar se ensañan con un furor y un odio que asusta. Además por razón de esa altura en que se encuentran, cualquier desliz, la menor faltilla, es más visible y mucho más difícil que pase desapercibida, y al pasar á los grupos más bajos, aumenta considerablemente llegando á veces á alcanzar proporciones de gran escándalo.

Mantente siempre en la sociedad en que has nacido, pero en un lugar secundario; procura no llamar la atención, ni por tu gran desenvoltura que tan mal sienta á las muchachas recien vestidas de largo, ni tampoco por excesiva cortedad; á las primeras las llama él mundo locas



Hay un defecto común á hombres y mujeres; hablamos mucho y mal; por decir un chiste sacrificamos à veces hasta un amigo; murmuramos por el solo prurito de hablar y no estar callados, como si el silencio deshonrase; por hacer una gracia ridiculizamos à persona: que solo deben merecer de nosotros respeto y consideración y esto aunque provoque momentaneamente hilaridad en las que nos escuchan, poco à poco nos da fama de criticones, nos resta simpatías verdaderas y solo nos deja por amigos, aquellos que por su instinto mordaz y cobarde se aprovechan de nosotros para dar por nuestra mediación al público lo que su cobardía les impide dar de por sí. Las muchachas que tienen tan feo defecto, encue tran en todas partes en donde asisten un vacio en derredor suyo, una indiferencia, que te aseguro son en extremo desconsoladora.

Muchas más cosas se me ocurre decirte pero termino por que observo que te enfuruñas y tu cara burlona se encoge en sonrisa que
me quiere decir, que tonto y que pesimista es
mi abuelito. Quizás, Dios no lo quiera, el tiempo sea el encargado de demostrar la verdad de
lo que te he dicho y tengas que recurrir al
abuelo, ya que no oiste el grito de alarma ante el peligro, pidiéndole consejos para salir de
él cuando hayas caido.

Ya he colocado tu retrato en mi despacho de modo que lo veo al entrar y desde mi asiento. Si vieras que de cosas se me ocurren cuando lo miro, te he dicho cuantos piropos pueden decirse y he sostenido con él largas conversaciones, ¿qué será esto? extravíos de la razón ó locuras de mi amor por tí.

El día 14 reza por un ausente al que no conoces pero que te quiere mucho, con el tiempo puede que sepas quien es; también rezará por el tu

Abuelito.

Los Cinematógrafos

En la Guceta se ha publicado un R. D. que al cumplirse rigurosamente, traerá como consecuencia la clausura de muchos cinematógráfos.

«Articulo 1.º Los pabellones provisionales destinados á cinematógrafos habran de construirse con materias incombustibles y con la solidez suficiente para garantir su estabilidad. Los edificios que para el mismo fin se construyan con caracter permanente se ajustaran en un todo á las prescripciones del reglamento de teatros y á las de este decreto.

Art. 2.º. Las maderas que entren en la construcción de los cinematógrafos en puertas y ventañas se pintarán con sustancias incombustibles, que no se desvirtúen por el tiempo ni produzcan gases perjudiciales à la respiración.

Art. 3. Dich s paberlones constarán solamente de planta baja permitiéndose para la música la construcción de una tribuna, que en ningún caso podrá habilitarse para el público.

Art. 4.º El edificio deberá ser independiente de las edificaciones contiguas y estar cómpletamente separado de ellas por una distancia que no bajará de cinco metros, aunque tenga fachada á más de una calle.

Art. 5.º Además de las puertas de entrada y salida de las fachadas, deberán tener los pabellones de cinematógrafo puertas laterales á las zonas de aislamiento, las cuales tendrán amplias salidas á las calles. Dichas puertas serán las necesarias con arreglo á la cabida del salón; se abrirán de dentro á fuera, y se cerrarán por medio de resbalones automáticos que permitan abrirlas rápidamente en caso de un siniestro.

Art. 6.º El local tendrá todos los servicios necesarios para la estinción de incendios, tales como bocas de riego, con sus mangas de lanza, en los sitios que se marquen, dos extintores y un aparato avisador. Donde no hubiese bocas de riego, se instalarán depositos de agua para suplir aquéllas en lo posible.

Art. 7.º Todas las localidades estarán numeradas y formarán filas distanciadas de 90 centímetros de respaldo á respaldo, siendo de 50 el ancho de los asientos y de 40 su salida. Habrá un paso central de un metro y 20 centímetros de ancho y los laterales de 70 centímetros.

Art. 8.º Como en los edificios destinados á espectáculos públicos, se prohibirá fumar en la sala de espectadores de los cinematógrafos, en todas sus dependencias y en el camarin ó esbiro.

Art. 9.º El camarin ó cabina que ha de contener el aparato de provecciones deberá estar separado un metro lo menos de la sala del público y construirse con fabrica de ladrillo, proveyéndolo de una chimenea de tiro, cerrada su abertura con tela metálica de malla espesa.

Art. 10. La situación de este camarín deberá ser precisamente en el lado del pabellón opuesto al de entrada y salida de los espectadores.

Art. 11. En el techo del camarín, y en dirección por donde pasa desarrollada la película, se colocará una boca de regadera con presión suficiente, y su llave, para sofocar un incendio en su comienzo

en su comienzo.

Art. 12 En el interior de cada camarin ó muy cerca, y además de las ya espresadas, habra una manga de riego que lo mismo servirá para aquél que para el pabellón de espectá-

Art. 13 En este camarin habrá dos únicos operadores, de los que uno estará exclusivamente encargado de arrollar las películas en

términos de que sólo esté desarrollada cada vez una banda de celuloide. Dichas películas deberán encerrase inmediatamente en una caja metálica, provista de la sola abertura necesaria á su paso.

Art. 14. Se prohibirá terminantemente emplear, para la luz necesaria à las proyecciones, las lámparas de carburador oxietérico.

Art. 15 El cuadro distributor de luz podrá, estar dentro del camarín, para su fácil manejo; pero en la sala de espectadores habrá alumbrado supletorio de bujias encendidas durante las proyecciones, y el cual, caso de inutilizarse el alumbrado eléctrico, quedara para guía del público y facilitar su salida del local.

Art. 16. Todos los hiles conductores de fluido eléctrico estarán revestidos y resguardados por cajetines, prohiviéndose el uso de lámparas movibles.

Art. 17. Además de las prescripciones consignadas en este decreto, los empresarios de cinematógrafos deberán cumplir en todo caso las órdenes de buen gobierno de las autorida-

Art. 18. En las instalaciones ambulantes de ferias y aldeas, las autoridades gubernativas podrán autorizar que algunas de las condiciones establecidas en el presente decreto se sustituyan por otras análogas, si no hubiere medio de complir aquéllas, pero si la cabina no fuese construida con fábrica de ladrillo, la distancia del salón de espectáculos será la mayor posible.

Act. 19. Las antoridades gubernativas decretarán la clausura de todos los cinematógrafos que no reunan las condicione expresadas en los artículos anteriores, y no autorizán unevas instaláciones sin exigir su exacto cumplimiento.

Carta de interés

Sr. Director de La Unión

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideración: Habiendo sido nombrado por el Gobierno de S. M. Ingeniero del Servicio Social Agrario de esta provincia me creo en el deber de enviarle mi más afectuoso saludo y rogarle que por conducto del periódico de su digna dirección lo haga estensivo á todos los habitantes de Guadalajara y muy especialmente á los agricultores.

Mi misión primera, esencialmente de propaganda agrícola, sería esteril si no contára con el auxilio poderosísimo de la prensa.

Tengo la esperanza que ella me ayudará en mis gestiones y entusiasmos, contribuyendo á sacar de la apatía é indiferencía, en que afortunadamente se encuentran muy pocos labradores de esta provincia.

El objeto de mi cargo abarca los siguientes puntos.

I.º Laboratorio de análisis agrícola. En el se instruirá á los agricultores sobre la composición de sus nerras, materias fertilizantes, sustancias alimenticias, ensayo de simientes, protección contra el fraude etc. Los trabajos se harán completamente gratuitos para toda consulta que no exija gastos, rigiéndo para los demás la tarifa determinada en los artículos 95 al 104 del R. D. de 25 de Octubre de 1907.

2.º Dirección de los Campos de demostración. Se crearan á petición de los Ayuntamientos y entidades agrícolas, pudiendo también los labradores solicitarlo individualmente á falta de peticiones por los organismos
citados La Granja regional tan solo facilitará simiente, abonos y maquinaria, hasta que
por las entidades agrícolas se vayan adquiriendo. Los productos obtenidos en estos
Campos despues de descontado para su devolución á la Granja el importe de los abonos
y semillas por ella facilitados, quedará á fa
vor del organismo ó dueño del Campo.

3.º Catedra ambulante. Que tiene por objeto hacer conocer á los agricultores por medio de la conferencia hablada, ayudada cuando sea necesario del aparato de proyecciones y laboratorio portatil, las ventajas que puede procurarles la asociación, vulgarizar los procedimientos y nociones de la ciencia agronómica, estimular y despertar iniciativas agricolas, etc.

No dudando Sr. Director que mi ruego será publicado, tengo el honor de ponerme incondicionalmente á sus ordenes anticipandole mi mas espresivas gracias.

Soy su afectisimo y s. s.

q. s. m. b.

Guadalajara 28 de Febrero de 1908.

Desde luego accedemos gustosos al ru

Desde luego accedemos gustosos al ruego de tan distinguido comunicante quien puede abrigar la seguridad de que las columnas de La Union, serán más que lugar de asilo terreno propio y campo de batalla siempre que se trate de los intereses de la provincia, secundando con todas sus fuerzas toda iniciativa en pró de ellos.

CARNAVALES

En el Casino

La Junta di ectiva del Casino de la calle Mayor, ha acordado celebrar los próximos Carnavales con dos bailes de máscaras que tendrán lugar en el Teatro principal en los días 3 y 8 (martes y domingo) de Marzo venidero.

A juzgar por los preparativos que se están haciendo, estas fiestas prometen estar animadísimas y seguramente resultarán tan concurridas y brillantes como todas las que se celebran en el citado Casino.

Para evitar las dificultades que surgieron el año anterior en la ocupación de localidades de

plateas y palcos, la Junta ha acordado sortearlas entre todos los Socios.

Esta tarde, á las cinco, se procederá al sorteo en el Salón de baile de dicha Sociedad.

--

Ateneo Obrero

También esta Sociedad festejará el Carnaval con tres bailes de máscaras que dará en sus salones los días 1, 3 y 7 del próximo Marzo.

Habrá sorteo de regalos entre las señoras que concurran disfrazadas á los bailes del martes y domingo, consistentes en tres valiosos objetos de arte.

También se celebrará un concurso de disfraces en el baile del sábado y serán premiadas las tres damas que ostenten los mejores, con preciosos caprichos.

Dado el buen humor que reina entre los diferentes elementos de que se compone esta Sociedad, y el gusto que tiene para celebrar sus fiestas, es seguro que las anunciadas se verán concurridísimas y serán agradables en extremo.

La causa de Sotodosos

Dos penas de muerte

En los días 27 y 28 del actual y ante la Audiencia provincial de esta ciudad, se ha uisto en juicio por jurados la causa contra Juan Alonso y su esposa Sabina Orrite, vecinos de Sotodosos, por robo y asesinato en las personas de sus convecinos Casimiro Sanchez y su esposa.

La acusación pública la sostuvo el Fiscal Sr. Menéndez Pidal y la privada el letrado Sr. Bravo y Lecea, sosteniendo ambos en brillantes informes la culpabilidad de los dos procesados.

Las defensas, á cargo de los Sres. López Palacios (P.) y Solano (M.), pronunciaron también luminosos informes, sosteniendo la primera la inculpabilidad de su defendido Juan Alonso y la segunda la de su representada Sabina Orrite.

Después de atina Jo é imparcial resúmen del Presidente Sr. López Infantes, los Jurados se retiraron á deliberar, dictando un veredicto de completa culpabilidad para los dos procesados, puesto que las nueve preguntas de aquél fueron contestadas afirmativamente.

Las acusaciones y defensas informaron en derecho y el Tribunal dictó sentencia condenando á Juan Alonso y Sabina Orrite á la pena capital.

Por ministerio de la ley, la causa debe ser remitida al Supremo para que se vea en recurso de casación ante aquel alto Tribunal.

ESPECTACULOS

Teatro principal

Con algunas variantes, entre ellas el cambio del maestro director-concertador, actuó el domingo pasado en el Teatro principal la compañía de zarzuela que dirigo D. Vicente G. Paesa, en la que figuran las aplaudidas tiples Virginia Trujillo y Rafaela Fuertes.

En la función de tarde se representaron el precioso sainete lírico La mala sombra y la popularisima zarzuela La patria chica, que fueron bien interpretadas y merecieron la aprobación del público, que premió con aplausos la labor de los artistas.

Por la noche se estrenaron dos obras, una el pasillo cómico-lírico titulado La casa de socorro, y otra la chistosa zarzuela denominada Sangre moza, letra de los Sres López Silva y Pelhier, música del Maestro Serrano.

Esta última obra es, ciertamente, de mucho chis e y gracia y además fué desempeñada con plausible acierto; pero no sucedió lo propio con la primera que, sobre ser de poco gusto su argumento y desarrollo, parecía que los artistas que la desempeñaban estaban de piloneo.

Por una sola vez, puede pasar; pero es de suponer que no se volverá á anunciar, en vista de la acogida que tuvo.

New Club

Bajo esta denominación ha surgido como por encanto otra nueva Sociedad cómico lírica, que anoche debutó en el Teatro principal con una velada de invitación, poniendo en escena los preciosos juguetes. Franfort de Vital Aza; La Dolora de Lopez Marin y Cadenas y El Interprete, de Mario y Abati.

Tres obritas de mucho gusto, que fueron interpretadas admirablemente por los aficionados que en ellas tomaron parte, cuyos nombres omitimos por ser ya conocidos, los cuales escucharon nutridos y repetidos aplausos, del numeroso y escogido público que llenaba por completo el Teatro.

Nueva Artesana

Esta noche tendrá lugar en el Salón Castelló la función anunciada por esta Sociedad, poniendose en escena las zarzuelas que ya dijimos en nuestro número anterior.

A jurzar por el pedido de localidades, la fiesta promete estar animada. Thalia Moderna

Con este título parece ser que se ha constituido una nueva Sociedad que en breve debutará con las obras Ll Rey de Lidia y Los Asistentes, las que serán desempeñadas por pequeños aficionados.

De Instrucción pública

Por D. Victor de la Cruz, ha sido presentada la renuncia del cargo de Maestro interino de Torrebeleña.

Ha sido nombrada auxiliar de Parvulos de esta Capital, con el haber anual de 412.50 pesetas, Doña Teodora Cepero y Calleja.

Con fecha 12 del actual cesó en el cargo de Maestra sustituta de Budia, Doña Benita Ballesteros.

Ha sido autorizado para ejercer los cargos de Secretario de Ayuntamiento y Juzgado Municipal á la vez que el de Maestro, á Don Benito Gil Barrionuevo, Maestro de Barriopedro.

Por la Junta Provincial ha sido designado para formar parte del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á la plaza de Secretario que existe vacante, D. Severino Emperador, como Vocal de la misma.

Les han sido admitidas las renuncias del cargo de Maestro a D. Miguel Rodriguez y Don Lucio Jubero Ranz, de Valdeconcha y Villacorza, respectivamente.

Por el Rectorado Central, le ha sido admitida renuncia á D.ª María de los Desamparados Larraga, Maestra de Traid.

Por el Maestro de Aicolea del Pinar, Don Rafael Latorre, ha sido presentada la renuncia de dicho cargo.

Por el Rectorado de Valladolid ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de Domarquia, en la provincia de Alava, Mariano Martinez Sanz.

Por el de Valencia, ha sido nombrado Maestro en propiedad de la Escuela de Bellotar (Villaverde) en la provincia de Albacete, Don Lorenzo Seller Lledo, declarando en su consecuencia vacante la de Torrubia.

Municipio.==Asuntos locales

Sesión del día 28 de Febrero.

En segunda convocatoria se abre la sesión poco después de las tres y media, y queda aprobada el acta de la anterior.

Se dá cuenta del acta de alineación fijada para la construcción de una tapia de cerramiento en la calle de la Mina y es aprobada. Se acuerda la baja de D. Blas Jadraque y

D. Mariano Sancho del padrón vecinal.

Es aprobado un dictámen de la Comisión de Hacienda, relativo al proyecto del Sr. Presidente de la Diputación provincial para la compente de la Diputación provincial para la compen-

sación de débitos de los Ayuntamientos.

También se aprueba otro dictámen de la misma Comisión à la solicitud de D. Santiago Gil Morillas, pidiendo escepción del pago de

Se concede el traspaso de dos disfrutes de agua potable y se acuerda la adquisición de llaves de aforo.

Queda autorizada la Comisión de Limpieza para la enagenación de una muia del servicio de limpieza y el Sr. Alcalde para la designación de Carpinteros que reconozcan la talla colocada en el salón capitular.

Dase cuenta del estado de multas impuestas durante la última semana.

Se autoriza al Arrendatario del Teatro para la celebración por la sociedad Casino, de dos bailes de máscaras en el mismo.

Al Concejal Sr. Ortega se le conceden quince dias de licencia temporal. Se acuerda facilitar al Juzgado municipal

los libros que ha reclamado para el Registro

Pasa á informe de la Comisión de Hacienda una solicitud pidiendo rebaja del cánon que satisface la ocupación de terreno con el kiosko de la Plaza Mayor, y se levanta la sesión.

Ayuntamientos

El 20 por 100 de Propios

En el proyecto de Ley sobre régimen de la Administración local, que actualmente discuten las Córtes, se propone la supresión del 20 por 100 de Propios que los Ayuntamientos satisfacen por el producto de los terrenos sujetos á esta tributación.

Por consecuencia de esto y suponiendo que el citado proyecto de Ley, estaría aprobado y rigiendo en el año actual, el Ministerio de Hacienda dejó de consignar el mencionado impuesto en el proyecto de Presupuestos generales del Estado para el presente año; haciendo constar que la desaparición de este concepto obedecia al nuevo régimen de Administración local.

Pero, es el caso, que como todavía está sin aprobar el referido proyecto de Ley de

Administración local y si el de los Presupuestos que rigen actualmente, surge la duda de si dicha supresión ha de regir desde primero del año corriente, ò si continuan obligados los Ayuntamientos á satisfacer el citado tributo hasta que la precitada Ley de Administración local sea aprobada y empiece á regir.

Al Ministerio de Hacienda corresponde resolver esta duda, y mucho nos complacerá sea en el sentido favorable á los Municipios, por ser para ellos de gran interés.

Han sido remitidos para su informe á la Administración de Hacienda, los expedientes de arbitrios extraordinarios de los pueblos siguientes: Azañón, Quer, Olmeda del Extremo, Recuenco (El), Iriepal, Almadrones, Horna, Ocentejo, Usanos y Valdarachas.

NOTICIAS

En la sesión que celebró la Comisión provincial el lunes último, se designó el Diputado que como Vocal ha de formar parte del Tribunal de oposiciones á la plaza de Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública; siendo elegido nuestro querido amigo D. Antonio Bernal, Diputado provincial por Sigüenza-Atienza que obtuvo tres votos, por uno el señor Alvira y dos papeletas en blanco.

Ha fallecido en Sevilla el señor D. Juan Sánchez Lozano, Gobernador civil que fué de esta provincia.

Descanse en paz.

Ha dejado de existir en Durón á los 90 años de edad, el coronel retirado D. Juan Moreno Tamayo, padre político del Diputado provincial D. Angel Aguado Martínez.

Ha tomado posesión con fecha 20 de los corrientes, del cargo de Juez de primera instancia de Atienza D. Leoncio Villacastín y Cabezas, para el que fué nombrado por R. O. de 28 del próximo pasado.

Durante el pasado mes de Enero han ocurrido en esta ciudad 23 defunciones y 28 nacimientos y se han celebrado 5 matrimonios.

El Boletin osicial del lunes último anuncia la subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, á caballo ó en carrua-je, desde la Estación del ferro-carril de Humanes à Tamajón, bajo el tipo de 880 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración de Correos de esta ciudad y en Humanes.

Se admiten proposiciones hasta el día 18 de

Marzo próximo.

Ha sido nombrado oficial primero de Sala de la Audiencia provincial de esta ciudad don Manuel Perdiguero Soler, que desempeñó el cargo de oficial segundo de Sala en la Audiencia de Málaga.

En la Jefaura de Obras públicas de esta provincia, está de manifiesto el proyecto de la carretera de tercer orden del kilómetro 104 de la de Soria á Jadraque y Almadrones, enlazando con la de Madrid á Francia; á fin de que en el término de 30 días puedan presentarse por los interesados las observaciones que estimen oportunas acerca del trazado.

El día 8 del próximo Marzo tendrá lugar en el Salón de sesiones del Ayuntamiento de esta capital, la elección de Vocales patronos y obreros del Instituto de Reformas Sociales, según dispone la Real orden de 7 de los corrientes, sobre la renovación de la representación patronal y obrera.

Están vacantes las Escuelas incompletas mixtas, que han de proveerse interinamente, y son las siguientes:

Tartanedo, con 550 pesetas anuales; Aragoncillo, con igual dotación; Anchuela del Campo con 500 pesetas; Chequilla, con otras 500; Arroyo de Fraguas, con id. id.; Valdenuño Fernández, id. id.; Muriel. id. id. y Cubillas, agregado á Guijosa, con id. id.

Clases pasivas

Los indivíduos de clases pasivas que cobran sus haberes en la Depositaria Pagaduría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectiva la mensualidad corriente del 2 al 7 del próximo mes de Marzo.

Ha cesado en el cargo de auxiliar de la Recaudación de Contribuciones de esta capital D. Agustín Sanz García:

De paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en esta capital al Alcalde de Atienza, nuestro querido amigo D. Juan Asenjo Landeras.

En la Gaceta de ayer se inserta una real orden circular disponiendo se celebre en Guadalajara, concurso para cubrir una plaza de Maestro de taller del material de Ingenieros, acompañando las instrucciones y programas correspondientes.

Una de estas noches pasadas al llegar los quintos á esta Capital para ser destinados á sus respectivos Cuerpos, en el fielato de la puerta de Madrid les fué recogida la corta me rienda que sus madres les pusieron á Feliciano Herranz, de Cubillejo del Sitio; Mariano Martínez, de Morenilla; Juan Francisco López, de El Pobo; y Alejandro del Rey, de Mazarete; sin que á pesar de sus protestas y no prestarsen á entregar un real cada uno al consumero, se vieron en la necesidad de acostarsen sin ce-

nar por ser horas que los comercios estaban cerrados y volver á la mañana siguiente á recoger lo que se dejaran que no estaba sujeto á derechos de introdución cor ser cortas cantidades.

Llamamos la atención de quien corresponda para que no se repitan hechos como el relatado.

Audiencia provincial

Juicios orales para la próxima semana.

Día 5.—Del Juzgado de Atienza, contra Luciano Parra y otro, por daños; ponente Señor presidente, abogados, Señores Palacios y Sacristán, Procuradores Señores Ayuso y Va-

Dia 6.—Del Juzgado de Sigüenza, contra Antonio Martin, por hurto; p. Sr. Solis, a. Senor Zabia, p. Sr Ramires.

SUCESOS

Los crimenes de Tórtola

Por no resultar cargo alguno contra los once individuos ultimamente detenidos, el Juzgado instructor decretó la libertad de los mismos.

Una mujer herida

El lunes último, sobre las nueve y media da la noche, se desarrolló una sangrienta escena en una casa de mal vivir sita en los Corralillos de Abajo, número 30 de esta ciudad.

Francisco Terol Centenera, que según parece sostenía relaciones intimas con la pupila de dicha casa Visitación Alcalde Ortiz, tuvo con esta una disputa motivada por que aquél no era tan atendido como él deseaba, por parte de su amante.

La cuestión se agrió en tales términos que, sacando el Francisco un formón de carpintero agredió con él á Visitación, causándola tres heridas en el costado izquierdo y otras dos en el derecho; una de ellas de pronóstico grave.

La lesionada fué conducida al Hospital civil y el agresor detenido por la policía que lo condujo á la Cárcel.

Según notic as, la lesionada se encuentra en estado bastante satisfactorio, en vista de lo cual ha sido puesto en libertad provisional el autor de las lesiones.

En ei pueblo de Tendilla, sobre las siete de la mañana del dia 24 del actual, riñeron Diego Ranera y Laureano Armuña, resultando el primero con una herida que le produjo su contrincante en la región parietal izquierda, de diez centímetros de extensión y que por el facultativo fué calificada de pronóstico reservado.

El autor del hecho fué detenido y el Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

Ventura Leal y otros mozos del pueblo de Maranchón, atentaron noches pasadas contra los serenos de aquella localidad, por cuyo hecho instruye sumario el Juzgado de Molina de Aragón.

Cárlos Borromeo Santamaría Expósito, vecino de Valdenuño Fernández, ha presentado denuncia contra su convecino Críspulo Pérez Rodríguez, como presunto autor del delito de haber seducido y violado, mediante engaños, á la joven de catorce años Eulogia Santamaría Bermejo, que dió á luz un nino dias pasados.

Hace unos dias intentaron robar la I gle sia parroquial de Villaseca de Uceda.

En uno de los portales de la Plaza Mayor de la villa de Tamajón, ha sido hallado un pasquín que contiene frases injuriosas para el Alcalde y Ayuntamiento de dicha localidad.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado de Cogolludo que instruye sumario.

Por el Juzgado de Pastrana se instruye causa con motivo de disparo de arma de fue-go y lesiones leves á Mariano Centenera Martínez y María Sánchez Morón, cuyo disparo se hizo desde la calle á la casa de Claudio Sánchez Villa, en que se encontraban

aquellos.

El autor del hecho es desconocido hasta ahora.

Pasatiempos

(REMITIDOS POR MIVIAN)

CARTA-CHARADA

Una tres dos mía: Perdona tanta tardanza pero ayer fuí á casa de una dos tres cuatro á oir cantar á nuestra

amiga cinco cuatro de cuyos elogios hay que bajar la dos cuatro pese à lo que dice la prensa. En cambio cantó un joven llamado una dos tres cuatro cinco y que también es extremeño como aquel famoso conquistador. ¡Que voz! Tres cuatro, cinco me llames cuatro cuatro pero cinco segunda tan una dos jamas oí.

Luego al llegar à casa pensé escribirte y mandarte alguna cuatro tres dos de olivo para la Semana Santa pero en perseguir à una cuatro dos se me fué el tiempo.

¿Me disculpas? Tuya siempre

Ires tres.

TARJETA—ANAGRAMA

Susana y Zol van de festín al vivero.

Con estas letras formar los nombres de dospolíticos de la provincia de Guadalajara.

ACRÓSTICO

Sustituyendo los puntos por letras se leeran en las lineas horizanteles y en la vertical diversos pueblos de una provincia española.

Soluciones á los pasatiempos del número anterior.

A LAS CHARADAS RAPIDAS

1.a Sil-ve-ri-o.
2.a Ta-jo.
3.a Na-va-ja.
AL ROMBO

P FEO PEDRO ORO

AL CUADRADO

R O S A
O R A R
S A R A
A R A

A LA CONBINACIÓN NUMÉRICA

1 2 3 4 5 6 7 8 S I G Ü E N Z A.

LA GACETA

Dias 21 á 27 de Febrero de 1908

Dia 25.—Presidencia del Consejo de Ministros. Real decreto, fecha 21, aprobando el reglamento para ejecución de la ley de protección á la industria nacional de 14 de Febrero de 1907, y la lista de artículos ó productos para cuya adquisición se considera necesaria la concurrencia de la industria extranjera en los servicios del Estado.

Dia 21.— Ministerio de Estado. Real decreto, fecha 16, nombrando ministro plenipotenciario de primera clase, con destino á la legación en Tánger, á D. Alfonso Merry del Var y Zulueta, ministro residente, jefe de la sección de Comercio del Ministerio de Estado.

Dia 22.—Hacienda. Real orden, fecha 14, declarando que las industrias que se ejercen en más de un término municipal están exceptuadas del aumento de 24 por 100 sobre el 16 por 100 de recargo municipal que grava las cuotas asignadas á las mismas.

Dia 25.—Real orden, fecha 21. determinando las formalidades con que podrá autorizarse á los contratistas de fabricación por cuenta del Estado para que importen el fósforo vivo necesario para dicha fabricación.

Día 21.—Gobernación. Real orden, fecha 19, nombrando o ros dos Tribunales para juz-gar los ejercicios de los concurrentes á las plazas de auxiliares de Contabilidad y Oficinas, creadas por la vigente ley de Presupuestos.

Dia 22.—R. O. fecha 20, declarando subsistente la de 12 de Agosto de 1893 sobre la exacción en un papel especial de las multas que se impongan para castigar las infracciones de la ley electoral.

Dia 23.—Real orden, fecha 20, insertando la relacción de los 20 aspirantes á tenientes del Cuerpo de Seguridad que han sido admitidos por la Junta entre los presentados á los exámenes.

Dia 25.—Real decreto, fecha 24, ampliando las atribuciones que competen al Consejo supe-

rior y á las Juntas provinciales y locales de Protección á la infancia, en cuanto se refiere á la mendicidad.

-Otro, de igual fecha, organizando los servicios de Vigilancia y Seguridad con los Agen tes municipales, guardias y serenos.

—Otro, de igual fecha, disponiendo que en todas las casas dedicadas á vecindad haya necesariamente un portero encargado de la vigilancia de la escalera y de impedir la comisión de delitos contra la propiedad y las personas habitantes de la finca.

Dia 26.—Real decreto, fecha 24, aprovatorio de la adjunta tarifa, comprensiva de los servicios sanitarios prestados por los inspectores provinciales, municipales, subdelegados y Laboratorios.

Dia 22.—Fomento Real orden, dictando fecha 17, las disposiciones convenientes à fin de que las autorizaciones concedidas para ejecutar obras ó instalaciones que ayan de atravesar los ferrocarriles, ó imponerles alguna servidumbres se ajusten á las mismas condiciones.

-Otra, fecha 20, aprobando el plan de obras nuevas de carreteras á que deben pertenecer las que se subasten en el año actual, y el plan de estudios de las que puedan ser ejecutadas en dicho año

Dia 25.—Real orden, fecha 22, anunciando convocatoria de oposición libre para la provisión de vacantes en el Cuerpo de ayudantes de Obras publica.

Dia 26.—Real orden, fecha 19, aprobando un sistema de contador de energía eléctrica.

Dia 27.—Real orden, fecha 20, disponiendo se manifieste à las jefaturas del servicio de señales marítimas que, al remitir los presupuestos de conrervación y reparación de boyas, distingan las boyas valizas de las de amarra.

Día 21.—Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden, fecha 22, disponiendo que las Escuelas de Comercio, de igual modo que los Institutos y Universidades, tienen derecho á participar de los ingresos en metálico satisfechos por los alumuos en sus respectivas secretarias.

HISPANIA TO SOLD

Compañía general de Seguros

Capital 5.000.000 ptas.

Domicilio: Barcelona

Seguros de accidentes del trabajo (Ley la Enero 1900).

Seguros de incendios á primas reducidas.

Seguros dotales para niños, de vida entera a término fijo. Capital doblado, mixto y renta vitalicia, y otras combinaciones ventajosisimas para adquirirse un capital en corto plazo.

Seguros individuales para obreros.

Pedir detalles al Agente general de la provincia, Esteban Maqueda, calle San Sebastián número 3, Guadalajara.

Se desean agentes con buenos informes, gran comisión.

La Ganadera Española Importante Sociedad de seguros de ganados

Pago inmediatamente de morir el ganado asegurado.

5.0)0 pesetas se encuentran depositadas en el Banco de España, para la persona que justifique que La Ganadera Española tiene ni un solo siniestro sin abonar. Primas módicas.

Hacen falta buenos Agentes y Veterinarios. dirigirse el Delegado de la Sociedad.

Esteban Maqueda, Calle de San Sebastián, núm. 3.—Guadalajara.

ABONOS MINERALES

Depósito de primeras milerias.—Confección de fórmulas pira todos tos cultivos de

Pajares y Marqueta

Abonos especiales y garantizados, para la patata, alfalfa, garbanzos, cañamo y lino.

Abonos de primavera, nitrato de sosa en pequeñas y grandes partidas. Analisis de tierras y consultas técnicas gratis.

Casa fundada en 1_00

Esta casa por la bondad y resultado de sus productos es la preferida de todos los agricultores, dá facilidades para que el pequeño y grande labrador emplee el abono en sus propiedades.

Oficinas Madrid 10 pral Guadalajara.
Representante de la casa Alberto Alhes y
Compañía de toda clase de maquinaria y aparatos para la Agricultura.

Guadalajara 1908.-H. de P. Bardales,

Augustalian D. Chadalana

Los almacenes de tejidos (al detall) á precio fijo

VICENCE MADRIGAL

PLAZA MAYOR, 1, 2 Y 3

No tienen competencia posible en Guadalajua.

Además de ser la casa más acreditada y la que más barato vende por su sistema serio y formal, devuelve á todo comprador un diez por ciento de los precios marcados, resultando que se regala la venta de tres días al mes.

Plaza Mayor, 1, 2 y 3.—Almacenes en el principal

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase de efectos y papeletas del Monte de Piedad.

La casa más antigua y de más alta tasación y la que menos intereses cobra. Venta de efectos vencidos.

Calle del Dr. Mayoral, 8 (antes del Reloj) obusiounus GUADALAJARA

NUEVA OFICINA DE FARMACIA DE DUN ANTUNIO VICENTI GUADALAJARA

Mayor alta, 15 (Frente al Teafro)

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha; de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras; ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca Clausolles, premiada con medalla de oro en la exposición internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto exigeno puro,

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos, y como representante en esta provincia del Gran Bazar Médico establecido en Madrid, Carretas, 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálego, que se halla de manifiesto en esta casa.

ULTRAMARINOS

DE FRANCISCO AYDAPÚS TORRES MAYOR ALIA, 6

Especialidad en toda clase de vinos y liceres, tanto del país como extranjeros.

La Aragonesa

Venta de curtidos y cortes aparados Fabricación especial de suela de albarcas para esta casa, que tan favorecida es del públiog en general.

Cremas y betunes para el calzado. 9-MAYOR ALTA-9

Nadie veude con un 25 por 100 más barato que el

ALMACEN DE CALZADOS DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas. Merceria, bisateria, quincalla, perfumeria, jugueteria, deposito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor atta, 12 y 14.—Guadalajara

CONFETTI

serpentinas y artículos de Carnaval. Papeleria de Burgos.-MAYOR BAJA, 67 y 69 DIA BOLOS desde 60 céntimos

ESPUMOSOS HERRANZ

DESPACHO

18, Alcalá, 18, (Palacio de la Equitativa) FÁBRICA: Jardines, 26

Líquidos á base de agua carbónica pura garantizada, que mata todo germen productor de enfermedad. Preparaciones directas con las frutas y primeras materias extra:

Néctar-Soda, Piña, Fresa, Grosella, Mazagran; Vermout y Cognac, de 0.40 ptas. Limón, Naranja, Zarzaparrilla, Brea, Azahar y Agraz de 0.25 ptas.

Bock de Cerveza, 30 cents. Se sirven à domicilio en botellas especiales, tan frios como los expendidos en el despacho, con el aumento de 5 cents, por cada refresco. Sifón higrénico de agua de Seltz, 0 25 pias. Sifón agua alcalina bicarbonatada, 0.50 ptas.

FRUTOS COLONIALES

de Juan Fernández

(Sucesor de Viuda de Ruiz) Mayor alta, 32.—Guadalajara IESTÁ PROBADO Y NO HAY QUIEN LO DUDE!

La Casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

donde encontrarán gran surtido en paños, tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida à 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas á medida á mitad de su precio. Capas y pellizas à precios sumamente ba-

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña de J. Gordo ALCALA DE HENARES

Casa en Sigüenza, Villegas, 7, EL GLOBO

GUADALAJARA

A los consumidores de Carburo de calcio:

Las recientes inundaciones, arrasando varias fábricas de Carturo de calcio, han originado una escasez tal, que la producción es insuficiente para normalizar el consumo.

En vista de las nuevas condiciones de las fábricas, el precio de Carburo de calcio en esta casa, será de 0'75 pesetas kilo, hasta tanto quede normalizada la situación.

I. Tabernê—Parada de coches

TALLER DE ENCUADERNACION

Marcos Garcia del Castillo

Plaza de San Esteban (Correos), 3

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación á precios módicos.

Compra-venta mercantil

DINERO por alhajas, ropas, muebles efectos y papeletás del Monte de Piedad

La casa que menos beneficios obtiene en todas sus operaciones y de más garantia. Venta de ropas, alhajas y objetos cumplidos Hay reservado. - ESTUDIO, 10, (TIENDA)

EL GRAN COMERCIO DEL RINCON El mejor de su clase en géneros de abrigo

y en toda clase de tejidos y grandes novedades para señora y caballero

Rufino de Lucas

(SUCESOR DE FRANCISCO JUSTEL) Plaza mayor (portales nuevos) 21, 22, 23 24 GUADALAJAKA

LA ESTRELLA

Sociedad de seguros puramente española Capital social 10.000 000 de pesetas DIMICILIO SOCIAL: TETUAN 17 Y 19, MADRID

> Subdirección: Jáudenes, 18. 2.0 GUADALAJARA

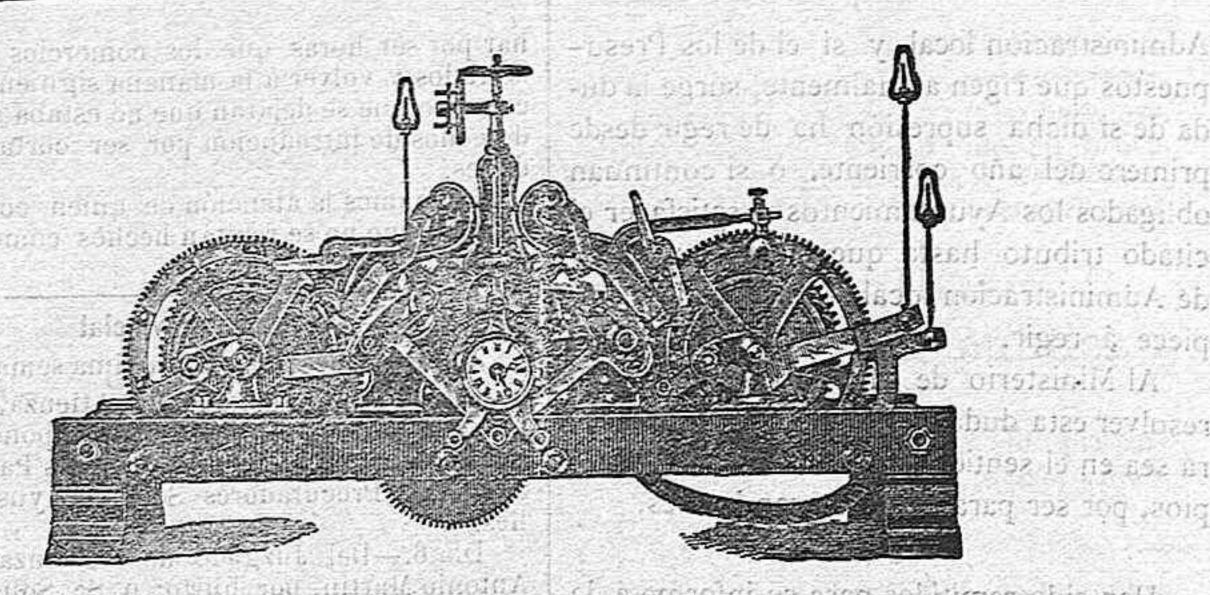
MOLASSIN

Alimento concentrado para toda clase de ganados, considerado hasta hoy como el rey de los piensos. El «Molassin» lo comen los animales con

gusto, la mayor parte enseguida, algunos después de tres ó cuatro días. El «Molassin» está empleado en la compa-

nia de omnibus de París pará la manutención de sus 14 000 caballos. El «Molassin» se emplea en esta provincia con gran resultado. Poseemos infinidad de tes-

timonios que acreditan lo expuesto. Venta en Guadalajara y su provincia: Pajares y Marqueta. Depósito de Abonos minerales: calle Madrid, 10 pral. Guadalajara.



LER DE COMPOSTURAS DE Benito Sánchez

-->> MAYOR ALTA, 13.-GUADALAJARA

El duoño de este antiguo establecimiento se encarga de hacer toda clase de instalaciones por complicadas que sean en relojes de torre de horas, medias, cuartos de hora y repetición de las mismas. Reloj con repique de campanas. Todos estos relojes son de Fabricación Suiza.

SE GARANTIZAN POR CINCO AÑOS.—Catálogo gratis á quien lo solicite

Casa fundada en el año 1875

osoilwantii

Fortuna!!

Amoas cosas encontraréis si os surtis de la fábrica de aguardientes de Filomena Torres.

La primera, porque todos sus artículos los expende con GUIA, lo que pone á salvo vuestros intereses, y la segunda porque lo reducido de sus precios os permitirá pingües ganancias:

Aguardiente anisado selecto, de 40 29.60 grados, arroba..... 15'00 Triple anis de 19 id, id..... Aguardiente anisado superior, de 17 12'00 grados, arroba............

No os fieis de los fabricantes que os lo ofrezcan sin GUIA y os digan que ellos son los únicos responsables. ¡Ay de aquél que le encuentren aguardiente y no pueda presentar en el acto la correspondiente GUIA!

Dirigirse à Filomena Torres, calle de Madrid, 27, Guadalajara. (La primera casa suibendo de la Estación.

LAS PERSONAS que quieran conservar eter, namente su cabellera y los que habiéndola perdido quieran recuperarla.

CONTRACALVICIE CARRASCO verán satisfechos sus deseos.

CARPINTERIA

A sol sobies de

citadin obesin

rigatoù assig

de Antonio Casado Arenas

MAYOR ALTA, 17.—Guadalajara

La Catalana

Compañía Españo a de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija. -- Más de 42 años de existencia. --Domiciliada en Barcelona.

Representantes.—Pastrana: D. Enrique Ochoa y D. Angel Crespo.-Almoguera: D. Gumersindo Villalva.-Corcoles: don' Agustin Cambronero-Salmerón: D. José Criado y D. Manuel Rincon.-Molina: D. Victor de la Fuente.—Sigüenza: don Mariano Merino y D. Antonio Algora.— Cifuentes: D. Gerardo Oñate. - Canredondo: D. Julian Escribano.—Brihuega: don José Cerro.

Garantías: Pesetas 26.500.000.—Capitales asegurados: 4.500.676.580 pesetas.-Pólizas emitidas hasta la fecha: 218.000, Representaciones en todas las provincias y pueblos importantes de España. Subdireción en Guadalajara, á cargo

de D. J. BAYON DE DIOS.

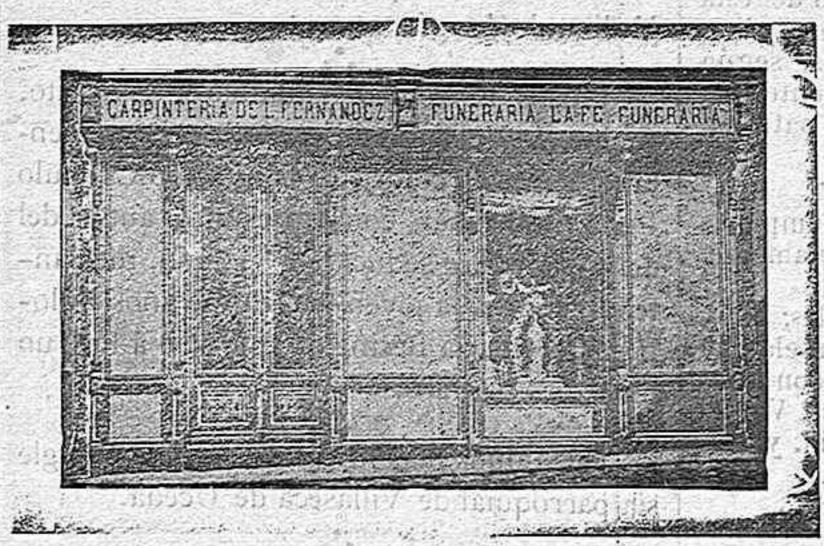
Esta compañía es la que mayor número de siniestros paga en esta provincia.



COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 43 ANOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA Subdirector en Guadalajara D. Julián Ramírez, Plaza D. Pedro, 1

Seguros contra INCENDIOS



LA FÉ l'uneraria de L. Fernández

MAYOR BAJA 20 DUPLICADO GUADALAJARA

En esta Agencia funebre se encuentran toda clase de artículos res lacionados con el servicio à que se

Ataudes y urnas funebres de madera, plomo y zine. Variedad en formas, clases y precies. Arcas sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de fa-

milia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enlutado de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteone-y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital.

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos. En la Or

5 11 11 12 13 14 14 15 7 2	Halling all kife of A Telling B.	rada amu sa.	SELL DE CEL	En la Chickette de al
► d'id casa	NOTA DE	PRECIOS		arden circular dispon
Traje de	e americana	desde	40	pesetas
Gabanes	s última novedad.	id.	45	RCOMPRESSOR DESCRIPTION
Trajes d	le frac. ,	íd.	130 ,	correspondientes.
Idem de	e levita	id.	110 .	ifunt de estas noche
Capas.		id,h	40	n na da estas nocus Intigada estas Ca pital
Chaleco	s de fantasía	. id.	12'50 .	Flati 1 se videograsi ana
Pantalo	nes ! ,	íd.	12'50 .	1 80 blateste of spread
Uniform	ne de guerrera:		110 >	riends que sus madres Herranis, des Cr és llejo
Además	se admiten géneros p	ara Manual oc	stoper4 in	nez, de Mureuillat du
	ccionar trajes	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	25 .	

Mayor Alta, 25.--Guadalajara